Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el seña-lamiento del haber pasivo que les corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

ORDEN de 18 de julio de 1980 por la que pasa a situación de retirado el componente de la Policia Territorial del Sahara, Ahmed uld Mohammed uld 18129 Buher.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciado y perfeccionado más de veinte años de servicios el componente de la Policía Territorial del Sahara, que se expresa conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesi del Presidente de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara y el informe de esa Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido dispo-ner pase a situación de retirado el Policia de segunda Ahmed uld Mchammed uld Buher, número de filiación 1.579, con efectos administrativos de fecha 14 de septiembre de 1959.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el seña-lamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

M° DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Sub-secretaría, por la que se adjudican destinos en con-curso de méritos convocado en el Cuerpo de Inge-18130 nieros Navales.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de méritos en 16 del pasado mes de abril para la provisión de destinos vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente de este Ministerio, así como las resultas que puedan producirse, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento orgánico de dicho Cuerpo y con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del mencionado concurso, ha tenido a bien adjudicar los siguientes destinos que se relacionam. lacionan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1980.—El Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Nuevo destino señalado	Apellidos y nombre	Destino anterior
A05IN44	Subinspector general Buques	Zapata Molina, Francisco	Jefe Sección Inspección Genera: Buques.
A05IN43	Jefe Sección Inspección General Buques.	Marín Górriz, José María	
A05IN60 A05IN42	Jefe Sección Inspección General Buques (producida por resultas)	Noval Pou, Salvador	nadas. Nivel Jefe Sección).
	te (Cías. Navieras Subvencionadas), de resultas	Mas Villalba, Antonio	Jefe Negociado Inspección Genera Buques.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

18131

RESOLUCION de 17 de julio de 1980, del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, por la que se publica la relación de opositores aprobados por orden de puntuación.

Una vez concluida la calificación de todos los ejercicios de la oposición convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de dicha Or-den, se hace pública la siguiente relación de opositores apro-bados por orden de puntuación total alcanzada:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1 2 3 4 5	D. Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa D.ª Ana María Aznar Galligo D.ª Pilar González de Frutos D.ª Olga Julia Fernández de los Ríos D. Esteban Tejera Montalvo	56,6 50,5 48,7 48,4 46,3

Se recuerda a los aspirantes aprobados lo previsto en la base 11 de la convocatoria en orden a la presentación de documentos.

Madrid, 24 de julio de 1980.—La Secretaria, Mercedes Vázquez de Padura.—V.º B.º: El Presidente, Luis Angulo Rodríguez.

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18132

RESOLUCION de 24 de abril de 1980, de la Novena Jefatura Regional de Carreteras, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir plazas vacantes de Camineros en las provincias que se citan.

Celebrado el concurso-oposición libre, de carácter nacional, autorizado por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de marzo de 1979, para

cubrir 32 plazas de Camineros vacantes en las plantillas de las provincias de Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta vacantes que en la misma categoria pudieran producirse insta la terminación de los exámenes correspondientes, y aprobada con fecha 25 de marzo de 1980 la propuesta de admisión formulada por el Tribunal calificador en dicho concurso-oposición, Esta Jefatura ha resuelto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Caminero, hacer pública la relación de los aspirantes declarados aptos para cubricle es recontro con cryosción de su destino.

cubrir las 68 vacantes, con expresión de su destino.

José Fidel Vacas Sánchez.—Salamanca.
Luis Manuel Quiroga García.—Valladolid.
Angel Donato García Tapia.—Salamanca.
Pascual Pedro Nieto Ramos.—Salamanca.
Manuel Francisco Serrano González.—Zamora.
Juan Cobo López.—Palencia.
Julián Domingo García.—Palencia.
Angel Mellado Martín.—Valladolid.
Alfonso Braulio Portales Fernández.—Zamora.
Guillermo Matía Vallejo.—Palencia.
Juan Francisco Muñoz Picado.—Salamanca.
Paulino Pérez Cuadrado.—Salamanca.
José Carlos Ramos González.—Zamora.

14. 15.

Paulino Pérez Cuadrado.—Salamanca.
José Carlos Ramos González.—Zamora.
Manuel Rodríguez García.—Palencia.
Pedro Gómez Rabanal.—Palencia.
José María Ruiz Pérez.—Zamora.
Santos Sánchez Santos.—Zamora.
Francisco Vega Redondo.—Valladolid.
Manuel Ferrera Torrado.—Salamanca.
Lorenzo Gamadiel Arriba.—Salamanca.
Sobastián Santamaría de las Heras.—Za 19.

20. 21.

22.

24. **2**5.

27.

29 30.

32.

34. 35.

37.

Francisco Vega Redondo.—Valladolid.
Manuel Ferrera Torrado.—Salamanca.
Lorenzo Gamadiel Arriba.—Salamanca.
Sebastián Santamaría de las Heras.—Zamora.
Angel Sevillano Picado.—Salamanca.
Gumersindo Calzada López.—Salamanca.
Jesús Díez Triviño.—Valladolid.
Gustavo Enríquez Alonso.—Zamora.
José García Martín.—Valladolid.
Joaquín Martín Bernal.—Salamanca.
Nilo Fonseca Martínez.—Valladolid.
Juan Manuel Oreja Pascual.—Salamanca.
Miguel Angel Valle Iglesias.—Palencia.
Emilio Velasco Chicote.—Valladolid.
Pedro Guerra Zarzuelo.—Valladolid.
Pedro Guerra Zarzuelo.—Valladolid.
Pedro Guerra Zarzuelo.—Valladolid.
Pedro Manuel Cobo López.—Palencia.
Abdón Guerra Durán.—Valladolid.
Pedro Manuel Cobo López.—Palencia.
Abdón Guerra Durán.—Valladolid.
Justino Maderuelo Moreno.—Valladolid.
Fermín Mancebo Sánchez.—Salamanca.
Juan José Sánchez Mateos.—Salamanca.
Juan José Sánchez Mateos.—Salamanca.
Manuel Castaño González.—Zamora.
Santiago A Chamorro García.—Valladolid.
Emilio García Saavedra.—Zamora.
Santiago A Chamorro García.—Valladolid.
Ramón Hernández Bartolomé.—Valladolid.
Ramón Hernández Bartolomé.—Valladolid.
Andrés Matellán Prieto.—Valladolid.
Benito Antúnez Hernández.—Palencia.
Blas Arcos Montoro.—Valladolid.
Benito Antúnez Hernández.—Palencia.
Florentino González Moro.—Palencia.
Florentino Gorcía Ortúñez.—Palencia.
Felipe Navarro López.—Palencia.
Bernardo Guerras Rapado.—Palencia.
Bernardo Guerras Rapado.—Palencia.
Bernardo Guerras Rapado.—Palencia.
Benito Paniagua Blanco.—Palencia.
Benito Paniagua Blanco.—Palencia.
Benito Paniagua Blanco.—Palencia.
Bernardo Mangas Santana.—Palencia.
Bernardo Mangas Santana.—Palencia. 39

47.

51. 52.

54.

55. 58

61

63.

64.

86

La incorporación de los interesados a su nuevo destino deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de la publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento citado, llevando aparejado el incumplimiento de esta obligación la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Durante la primera mitad del citado plazo, los interesados deberán presentar ante esta Novena Jefatura Regional de Carreteras o en la Jefatura Provincial de Carreteras correspondiente, la siguiente documentación:

Primero. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

Segundo. Certificación de antecedentes penales.
Tercero. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

En caso de ostentar la condición de operario de Obras Públicas presentarán únicamente el primer documento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad en la intercesión. instancia.

Valladolid, 24 de abril de 1980.—El Ingeniero-Jefe Regional,

Miguel Gómez Herrero.

M° DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

18133

RESOLUCION de 8 de julio de 1980, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacio-nal de Secretarios de Administración Local.

De conformidad con lo dispuesto en la Resclución de la Dirección General de Administración Local de 1 de diciembre de 197' («Boletín Oficial del Estado» número 8, correspondiente al 9 de enero de 1979), y al amparo de la autorización concedida en la misma al Instituto de Estudios de Administración Local para convocar oposición de acceso al curso selectivo para obtene el título de Secretario de Administración Local de primera categoría, se ha resuelto, en ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, en sesión celebrada el 18 de junio de 1980, convocar nuevamente oposición para la provisión de las plazas inicialmente no cubiertas en la anterior convocatoria de 29 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero) y que, dentro de la autorización de 1 de diciembre de 1978, se fija en 40 plazas, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el que, dentro de la autorización de 1 de diciembre de 1976, se 113a en 40 plazas, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se reservan cuatro plazas para ser cubiertas en turno restringido entre funcionarios pertenecientes a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local que cuenten con diez años, al menos, de servicios efectivos en ella y posean la titulación exigida.

y posean la titulación exigida.

La oposición se regirá por las bases y anexos insertos en el «Boletín Oficial, del Estado» número 42, de 17 de febrero de 1979, y con carácter supletorio, por lo dispuesto en la citada Resolución de la Dirección General de Administración Local de 1 de diciembre de 1978; en las bases y programa mínimo aprobados por la indicada Resolución, rectificada por la de 12 de enero de 1979 en relación con las de 26 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número. 190 y 227, de 9 de agosto y 21 de septiembre); en el Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975; en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en cuanto no esté derogado por el anterior; en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahud y Monge.

18134

RESOLUCION de 21 de julio de 1980, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 1 de diciembre de 1978 (*Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1979), y al amparo de la autorización concedida en la misma el Instituto de Estudios de Administración Local para convocar oposición de acceso al curso selectivo para obtener el Título de Secretario de Administración Local de segunda categoría, se ha resuelto, en ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, en sesión celebrada el 18 de junio de 1980, convocar nuevamente oposición para las plazas no cubiertas en la anterior convocatoria, de 29 de enero de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero) y, que, dentro de la autorización de 1 de diciembre de 1978, se fija en 71 plazas, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.1 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, se reservan 8 plazas para ser cubiertas en turno restringido entre funcionarios pertenecientes a la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local que cuenten con diez años, al menos, de servicios efectivos en ella y posean la titulación exigida.

La oposición se regirá por las bases y anexos insertos en el al efector oficial del Estado» número de la defence de la contra del contra del contra del contra del contra de servicios en el contra del contra de servicios en el contra del contra del contra de servicios en el contra del contra de servicios en el contra del contra del

La oposición se regirá por las bases y anexos insertos en «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero